



*E.I. El Parque*



*E.I. El Perro Loco*



*E.I. La Alameda*

**PROYECTO  
EDUCATIVO**



*E.I. Campanilla*



*E.I.  
Pulgarcito*

# PROYECTO EDUCATIVO

## 1) IDENTIDAD DEL CENTRO

A) TITULARIDAD

B) RÉGIMEN JURÍDICO DEL CENTRO

C) VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

## 2) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS.

A) ENTORNO SOCIECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL.

B) ENTORNO EDUCATIVO.

### *Equipo docente.*

- Directora.
- Coordinadoras.
- Tutor.
- Apoyo.

### *Personal no docente.*

- Personal administrativo, personal de mantenimiento, personal de limpieza y personal de cocina.

### *Junta directiva de la AMPA*

## 3) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS CENTROS Y SU ALUMNADO. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- 4) **METODOLOGÍA**
- 5) **PERIODO DE VINCULACIÓN-ACOMPAÑAMIENTO**
- 6) **PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS**
- 7) **LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, A TRAVÉS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**
- 8) **MEDIDAS ACADÉMICAS QUE SE ADOPTARÁN PARA FAVORECER Y FORMAR EN LA IGUALDAD PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES**
- 9) **ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO**
- 10) **PLAN DE MEJORA Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR**
- 11) **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 12) **PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO**
- 13) **PLAN DE LECTURA**

## **1) IDENTIDAD DEL CENTRO**

### **A) TITULARIDAD**

Ayuntamiento de Yecla

### **B) RÉGIMEN JURÍDICO DEL CENTRO**

Las Escuelas Infantiles Municipales de Yecla, se ajustan a la legislación vigente en cada momento y aplican normas y reglamentos establecidos para su funcionamiento.

- Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo de 2006. LOE.
  - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
  - Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
  - Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
  - Orden EFP/608/2022, de 29 de Junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
    - Decreto 359/2009 de octubre por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
    - Orden 4 de Junio 2010 por la que se regula el Plan de Atención a la diversidad de los centros públicos, privados y privados concertados de la Región de Murcia.
    - Reglamento de régimen interno. Manual de convivencia. Anexo I
- Normas de funcionamiento de los centros. Anexo II
- Protección de datos: según la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y garantías de los derechos digitales, 3/2018, del 5 de Diciembre (artículo 7).

### **C) VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**

La Educación Infantil se configura como un periodo decisivo para la formación de la persona, pues es en esta etapa donde se asientan los fundamentos básicos del desarrollo, elementales para un sólido aprendizaje de las habilidades y competencias básicas, y también para el resto de la vida, la convivencia en armonía y el respeto hacia los demás.

El objetivo de nuestras Escuelas Infantiles es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Nuestros centros ofrecen a las familias los medios formativos e informativos necesarios para ayudarla a complementar su tarea educativa, fomentando así la tan necesaria colaboración y comunicación entre familia y escuela. Ofreciendo a los niños/as un mundo de introducción transitorio entre la familia y el resto de la sociedad.

La inclusión y la atención a la diversidad junto con el enfoque DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) con las características educativas de todas nuestras escuelas infantiles estando en contacto con los equipos de Atención Temprana y profesionales psicopedagógicos, creando un clima de cooperación en el que todos los niños/as forman parte del grupo.

Trabajamos la educación en valores basándonos en transmitir a los niños/as una serie de estrategias donde puedan observar unas conductas adecuadas para la convivencia con un trabajo continuo de manera vivencial en toda la Comunidad Educativa, dentro de una “planificación intencional” donde se hagan presentes dichos valores. El niño/a aprende por imitación, los adultos somos su modelo de referencia, y la sociedad democrática y en valores debe ser su realidad.

Se potenciará la educación en valores: en los ámbitos escolar, familiar y social con especial referencia a la educación en la convivencia y a la igualdad entre hombres y mujeres.

Educar para la paz, el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente..., lleva implícito contribuir al desarrollo armónico e integral de los niño/as. Todos estos se concretan en normas de convivencia recogidas en nuestro R.R.I. (Reglamento de Régimen Interno). Reglamento que nos esforzamos diariamente para que todos los miembros de la Comunidad Educativa las cumplan e interioricen para hacer posible una convivencia sana en nuestros centros.

#### *PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:*

De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el

máximo desarrollo de cada niño/a. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego.

Tanto por parte de la familia como de la escuela, fomentamos la creación de un clima de seguridad y afectividad, para propiciar un vínculo adulto-niño, seguro y estable. Estableciendo relaciones personales de calidad, atendiendo las necesidades de los niños y niñas. Se favorecerá su autonomía en todos los aspectos elaborando una imagen positiva de sí mismo, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.

Durante los primeros años de vida, se configuran las bases del desarrollo psicológico de la persona, esto nos exige como educadores establecer unos cauces de comunicación y participación para lograr una continuidad entre el ámbito familiar y el centro, que favorezca el pleno desarrollo del niño/a, y unas adecuadas bases afectivas.

La escuela no se puede considerar en ningún momento como un sustituto de la familia, sino como el complemento adecuado, en el que se favorece una situación de diálogo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa (niños, educadores, padres...), rico en intercambios de experiencias, opiniones y mutua ayuda.

Somos respetuosos con todas las manifestaciones culturales. Nuestras escuelas son abiertas, flexibles, que comprenden la diversidad social y capaces de dar respuesta adecuada a las necesidades de los niños, siendo conscientes de que además esa diversidad cultural nos enriquece y favorece como comunidad.

Además, abogamos por la aconfesionalidad religiosa (respeto a las distintas culturas) y les transmitimos a los niño/as el valor tradicional de nuestras Fiestas, sean o no religiosas, siempre desde un ámbito lúdico y didáctico.

Consideramos que los niños son protagonistas de su propio aprendizaje y es nuestra responsabilidad acompañarles en este proceso, siempre a través del juego, la experimentación y la actividad, que es el medio más motivador de aprendizaje del niño/a.

Intentamos potenciar la participación y cooperación como forma de organización y funcionamiento, que se manifieste en todos los momentos y ámbitos de la vida escolar, propiciando así, espacios y canales de información y comunicación variados.

## **2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS.**

### **A. ENTORNO SOCIO ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL**

Yecla está situada en el extremo norte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Junto al municipio de Jumilla, conforma la Comarca del Altiplano de esta región.

Limita al norte con la provincia de Albacete, concretamente con los municipios de Fuente Álamo, Montealegre del Castillo, Almansa y Caudete. Al sureste con la provincia de Alicante, municipios de Villena y Pinoso. Al suroeste limita con Jumilla. A Yecla pertenece la pedanía de Raspay, ubicada a 23 Km en dirección sur de la capital municipal. Dista de Murcia, Capital de la Región, 86,6 Km

El término municipal de Yecla tiene una extensión de 607,7 Km<sup>2</sup> y una altitud media de 602 metros sobre el nivel del mar.

La población de Yecla a 1 de enero de 2025 es 36453 habitantes

Desde mediados del siglo XIX se consolida como un municipio agrícola dedicado mayoritariamente al cultivo de la vid. Esta actividad, junto a la elaboración de vinos en las bodegas instaladas en la ciudad, es parte importante de la cultura y economía local.

Durante la primera mitad del siglo XX, los artesanos toneleros y carpinteros inician la fabricación de muebles y así una incesante expansión de la industria del mueble. Actualmente esta industria es el pilar fundamental de la actividad económica del Municipio.

Otras actividades económicas reseñables son la fabricación de calzado y el cultivo de olivo y frutales.

La vida cultural de Yecla es muy activa. Su Universidad Popular ofrece una variadísima oferta de cursos y talleres. La Casa Municipal de Cultura mantiene una frenética y variada actividad de promoción de la lectura, exposiciones y ciclos de conferencias. La Escuela Municipal de Bellas Artes da respuesta a una faceta artística muy arraigada en Yecla de pintura y escultura. El Teatro Concha Segura mantiene una programación estable de primer nivel durante todo el año. También cuenta con una Escuela de Música de la Asociación de Amigos de la Música de Yecla (cofinanciada ésta por el Ayuntamiento), donde cursan estudios cientos de personas.

Su folclore está muy vivo y de mantenerlo se encargan dos agrupaciones: “El Grupo de Coros y Danzas Francisco Salzillo” y el “Grupo Folclórico Arabí”.

La afición al cine también tiene su hueco; vela por ella el Cine Club Odeón, que desde hace varias décadas mantiene una programación permanente; destacando entre sus actividades la “Semana de Cine Español” y la “Semana de Cine Europeo”.

Gran cantidad de asociaciones y entidades provocan una vida cultural y social muy viva, dinámica. y rica en Yecla.

## **B. ENTORNO EDUCATIVO**

En nuestras Escuelas Infantiles todos/as somos protagonistas del proceso educativo. Es por ello, que dentro de nuestra organización se encuentra toda la Comunidad Educativa implicada, tanto el personal docente (Directora, coordinadoras y educadoras), como el no docente (auxiliar administrativo, personal de mantenimiento, personal de limpieza y personal de cocina) y las familias, bien sea directamente o a través de los vocales o Juntas Directivas de las A.M.P.A.S.

Todos estamos implicados con las mismas pautas de actuación que favorezcan la reciprocidad, y las relaciones bidireccionales, de forma que toda la Comunidad Educativa encuentre los cauces adecuados para poder manifestar sus inquietudes y formar parte de un proyecto común en aras del beneficio de los niños/as, y por el mismo fin: niños/as felices.

El planteamiento educativo que queremos para el centro es el que corresponde a un tipo de Escuela Infantil cambiante, activa, real, concreta y muy cercana a la realidad del/ de la niño/a.

Nos preocupamos e intentamos conocer, cada día más, los mecanismos psicológicos del/de la niño/a, sus conductas, sus necesidades, sus conflictos. Ayudarles facilitándoles recursos y siendo sus guías en el proceso de crecer.

Intentamos comprometer a las familias, para que tutoras, apoyos y familias sigamos un mismo camino.

Nos fijamos como objetivo principal: “*Que el niño sea feliz en la Escuela Infantil*”. Y para ello, las educadoras debemos: respetar y acompañar a los pequeños en el proceso de maduración de su personalidad de forma global: afectivo, cognitivo, psicomotor y social.

En definitiva, los miembros del equipo educativo comparten las mismas inquietudes y principios educativos, y lo transmiten al personal que llega nuevo. Es un equipo con ilusión, dinámico, abierto y con ganas de hacer cosas innovadoras, reflexionando sobre la práctica educativa y participando con los demás miembros de la comunidad escolar en su organización y gestión (padres, Dirección, personal no docente, de mantenimiento,...)

### ✓ *Equipo docente.*

#### a) Carácter y composición:

- Es el órgano propio de participación del equipo educativo de la Escuela Infantil, tiene la responsabilidad de informar sobre todos los aspectos del funcionamiento del centro a todos los niveles.
- El equipo docente estará presidido por la Directora e integrado por la totalidad de los/as tutores/as y apoyos del centro.

#### b) Reuniones del equipo docente:

- El equipo docente se reunirá, como mínimo una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director o lo solicite al menos un tercio de sus miembros.
- Será preceptivo además, una sesión de equipo docente al principio de curso y otra al final del mismo.
- La asistencia a las sesiones trimestrales y de final y principio de curso del equipo docente es obligatoria para todos sus miembros.
- Todas las semanas dentro de las 2 ½ h. no lectivas (los miembros del equipo docente que las disponen) se dedicará ½ h. a un encuentro para revisar, solucionar e informar de cuestiones diarias o semanales.
- Igualmente habrá una reunión obligatoria trimestralmente por nivel donde asistan todos los tutores de dicho nivel de todas las Escuelas Infantiles, con el fin de aunar criterios en las programaciones y otras cuestiones referentes a la labor educativa y pedagógica.
- Para coordinación y programaciones de los talleres habrá reuniones periódicas a la que asistirá un miembro por cada una de las cinco escuelas infantiles.

#### c) Competencias del equipo docente:

- Formular aportaciones/ideas para la revisión de la Propuesta Pedagógica. Elaborar la programación del aula.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica.
- Proponer cursos de formación.

- Elaborar propuesta de adquisición de material.
- En caso de votaciones se utilizará el criterio de mayoría simple y se realizará a mano alzada; no obstante si una persona manifiesta su deseo de votar en secreto, se pasará automáticamente a votar de esta manera, mediante procedimiento escrito.
- Los tutores de aula, cuando comiencen con un grupo de niños del primer nivel, acabarán el ciclo con el mismo grupo de niños. Salvo circunstancias mayores.
- Facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de conflictos.

## Director/a

La plaza de Directora está ocupada por una maestra del centro y sus funciones son:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes en el marco de sus competencias.
- Mantener las relaciones con la Administración, proporcionar la información que le sea requerida por la autoridades competentes.
- Dirigir y coordinar todas las actividades de las Escuelas Infantiles Municipales de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Convocar y en su caso presidir, las reuniones del equipo educativo.
- Dar a conocer el Proyecto Educativo, interpretarlo adecuadamente y velar por su correcta aplicación. Así como proponer su reforma.
- Coordinar y elevar la propuesta para la formación continua de todo el personal.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito a las Escuelas Infantiles Municipales. Proponer los horarios de tutores y resto del personal, así como controlar la asistencia al trabajo. Aplicar el régimen disciplinario de todo el personal adscrito a las Escuelas Infantiles Municipales, así como elevar la propuesta cuando corresponda expedientes disciplinarios.
- Proponer los contratos de trabajo del personal necesario en las Escuelas Infantiles.
- Gestionar los recursos materiales de las Escuelas Infantiles Municipales. Así como proponer las contrataciones de obras, servicio y suministros de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Proponer necesidades de las Escuelas Infantiles para que se recojan en el presupuesto Municipal.
- Visar las certificaciones y documentos oficiales de las Escuelas Infantiles Municipales.
- Favorecer y velar por la convivencia, el respeto y la armonía en toda la comunidad educativa, personal docente, no docente, niños/as y padres.
- Gestionar que todo el personal no docente cumpla con sus cometidos.

- Mantener el conveniente contacto con los niños/as y sus familiares, para la mejor orientación y dirección personalizada de su educación, en coordinación con la tutora del aula.
- La propuesta necesaria para su aprobación por la comisión informativa de las normas y criterios de admisión.
- Ejecutar en el ámbito de su competencia, los acuerdos de los órganos colegiados.
- Dar a conocer el funcionamiento de la Escuela Infantil a todo el personal que se incorpore al centro, a través de los documentos oficiales del centro.
- Podrá delegar parte de sus funciones y competencias en el auxiliar administrativo, así como en las coordinadoras de centro, y poder contar con la opinión de todos los miembros (docentes y no docentes)

## Coordinador/a

### 1. Carácter y composición.

- El equipo de coordinadores estará formado por la Directora del Servicio Municipal de Escuelas Infantiles y una tutora de cada centro.
- El coordinador/a, mientras no se cree la plaza fija, se elegirá a principios de curso y tendrá una duración de dos años. Salvo circunstancias mayores, que podrá cesar antes o continuar durante más periodos.

### 2. Reuniones.

- El equipo de coordinadores se reunirá todos los primeros martes de cada mes. Y siempre que se convoque por parte de Dirección o un tercio de los coordinadores.
- Cada coordinador tendrá copia de las actas, de las cuales informará y pasará a leer a todo el personal de su centro.

### 3. Funciones o competencias

- Realizar las funciones de enlace y coordinación entre la Dirección de las Escuelas Infantiles y el equipo docente del centro donde se ubique su puesto de trabajo.
- Control y resolución de las incidencias que se producen en el centro, reportando e informando a Dirección.
- Revisar el cumplimiento de las normas de los padres y del personal del centro.
- Seguimiento de la programación general del curso.
- Recoger las demandas y expectativas de todo el personal del centro.

- Colaboración con el equipo docente y el AMPA para organización de fiestas y actividades extraescolares o complementarias, según el calendario adjunto en la Propuesta Educativa.
- A lo largo del curso la coordinadora asiste a las reuniones del AMPA que se convocan para concretar o ultimar los detalles de la organización de actividades.
- Realización de las tareas administrativas propias del centro, trasladando las necesarias gestiones a Dirección y Auxiliar Administrativo.
- Velar por el adecuado mantenimiento y limpieza del centro.
- Control de los materiales necesarios (didáctico y fungible), velar por su reposición y reparto.
- Informar a la Junta de Gobierno del AMPA sobre la programación general de actividades escolares y extraescolares y recoger las sugerencias de los padres.
- Organizar, junto con Dirección, el calendario de reuniones de las horas no lectivas del curso, organizar la última semana de Julio y primera de Septiembre (cuando se trabaja sin niños)...
- Organización y coordinación, junto con Dirección, de los días de asuntos propios, ausencias, vacaciones, etc.
- Proponer cursos para la formación permanente del personal.
- Potenciar las relaciones con otros centro de educación infantil, promoviendo el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta.
- Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico, así como las que puedan serle atribuidas por éste, eventual y temporalmente, para suplir la vacante, ausencia o enfermedad de otro personal del servicios.

## Tutor/a

- Colaborar en cuantas acciones o situaciones favorezcan la consecución del Proyecto Educativo de las Escuelas Infantiles Municipales.
- Atender todas las situaciones que estén íntimamente relacionadas con el proceso de desarrollo integral del niño/a.
- Detectar las necesidades de los niños/as para proponer las medidas de individualización, refuerzo y compensación ,en coordinación con el equipo del CDIAT. Cuando sea necesario y previa autorización de los padres, manteniendo los contactos oportunos dependiendo del caso.
- Velar por la necesidad y bienestar físico del niño/a y en caso de enfermedad avisar a las familias y tomar la medidas oportunas.
- Facilitar la inclusión de los niños/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades de la Escuela Infantil, respetando la diversidad. Planificar el periodo de adaptación de manera individual y en coordinación con cada familia.

- Seleccionar, disponer y preparar las situaciones y materiales educativos que necesite la programación planificada. Velar por el buen uso de los materiales y sugerir su adquisición. Así como el control y mantenimiento, preocupándose de que se realice su limpieza y desinfección por la persona encargada de tal cometido.
- Comprometerse a una formación permanente, y elaborar propuestas para esta desde el equipo docente.
- Participar en las labores y tareas del equipo educativo, asumiendo sus derechos y obligaciones.
- Programar las actividades educativas y llevarlas a cabo.
- Atenderán las necesidades que requiere la educación integral del niño, así como la alimentación, aseo y cuidado de los niños/as a su cargo, en colaboración con el personal de apoyo.
- Tener contacto directo y diario con los padres de su grupo e informarles de la programación del trimestre mediante reuniones de aula.
- Mantener entrevistas individuales al inicio del curso con los padres de los niños/as de nueva matrícula, y al final de cada curso con todos los padres. Así como durante el curso cuando sean requeridas por padres o tutoras de aula.
- Realización de todas aquellas tareas análogas y complementarias que les sean encomendadas por la Dirección relacionadas con su tarea o puesto de trabajo.
- Constituir un punto de referencia afectivo-emocional para los niños y niñas en el aula.
- Poner límites a los niños/as, cuando es necesario, sin juzgar y culpabilizar.

## Apoyo

- Su función primordial será compartir la tutoría del aula implicándose en el funcionamiento de esta ( programaciones, seguimiento de los niños, asistencia a entrevistas con padres, reuniones de aula, etc.)
- Puesto que el apoyo normalmente se comparte con el aula paralela, sería conveniente estipular horarios en las aulas o de común acuerdo entre las dos tutoras y apoyo, de forma que la ayuda sea más o menos equitativa. Esta se determinaría en las siguientes tareas:
  - Dormitorio de los pequeños por las mañanas.
  - Apoyo en los desayunos.
  - Apoyo en el cambio de pañales y en el control de esfínteres.
  - Apoyo en preparar material en actividades tales como: pintura, masa, psicomotricidad, murales, lavado de manos, etc.
  - Apoyo en excursiones y actividades extraescolares.

- Apoyo en preparar a los niños que entran en el comedor: lavado de manos, puesta de babis y servilletas.
- Responsable de la comida de los niños.
- Todas estas tareas se realizan conjuntamente con el tutor/a del aula.
- Cuando el tutor/a del aula falte por cualquier motivo la persona de apoyo será la responsable de la tutoría del aula, a no ser que la falta la cubra una persona contratado/a para dicha tutoría.
- Refuerzo en momentos puntuales en otros niveles.
- Apoyar en la elaboración y puesta en marcha de los talleres y actividades complementarias.
- Los apoyos asistirán a las reuniones que se estimen oportunas:
  - Reuniones de aula.
  - A las reuniones de talleres de los que son miembros.
  - A las reuniones de revisiones de centro.
  - Y a cuantas reuniones sea necesaria su asistencia.

✓ ***Personal no docente: personal administrativo, personal de mantenimiento, personal de limpieza y personal de cocina.***

Las funciones y tareas propias que requiera su puesto de trabajo.

✓ ***Junta directiva de la AMPA***

Las funciones propias que recogen los Estatutos de la AMPA.

### **3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS CENTROS Y SU ALUMNADO. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

#### **ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE NIÑOS Y NIÑAS.**

Para el agrupamiento de niños/as, el criterio prioritario es la edad, agrupando a los niños por año de nacimiento, o en ocasiones aulas híbridas, de final de un año y principio de otro. Considerando que de este modo se da un mayor respeto al desarrollo madurativo del niño/a y a la atención a las necesidades específicas de cada grupo de edad. Ello permite atender de forma privilegiada las necesidades que cada grupo en base a su proceso de desarrollo, siendo respetuosos con el mismo. Se tiene en cuenta que en un mismo grupo puede haber diferencia de edad de bastantes meses entre ellos, diferencias que resultan beneficiosas pues se pueden servir de ejemplo

los unos a los otros. Al darse esta diferencia de edad en los grupos se requieren respuestas educativas muy flexibles.

Se procura mantener la estabilidad de una misma tutora por cada grupo, para que no estén cambiando de persona de referencia, reforzando así los vínculos afectivos.

◦ **Ratio de niños por aula.**

- Gateo: 8 niños hasta Diciembre, se ampliará en Enero según funcionamiento del grupo.
- Niños de 1-2 años: 12 niños máximo.

En Pulgarcito y Campanilla: 11 niños (si hay exceso de demanda podría variar hasta 13 niños).

- Niños de 2-3 años: 18 niños máximo.

En Pulgarcito y Campanilla: 17 niños (si hay exceso de demanda podría variar hasta 18 niños).

\* (En aulas con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, la ratio será según criterio técnico de CDIAT).

## **LOS CENTROS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE SU ALUMNADO.**

El Servicio de Escuelas Infantiles Municipales, cuenta en su totalidad con 5 centros diferentes distribuidos por el municipio de Yecla.

Las Escuelas Infantiles Municipales trabajan en una misma línea pedagógica y por lo tanto un mismo Proyecto Educativo como el que aquí se detalla.

Horario de las escuelas infantiles:

### **GENERALES EN TODAS LAS ESCUELAS INFANTILES**

LABORAL MAÑANA de 8:45 a 13:45 h.

HORA MATINAL de 7:50 h. a 8:45 h.

MEDIODÍA de 13:45 h. a 14:00 h.

### **OTROS HORARIOS (sólo E.I. “El Parque”)**

- LABORAL TARDE de 14:45 a 19:45h.\*
- LABORAL 6h de 09:00h. a 15:00h. (1)
- LABORAL 7h de 09:00h. a 16:00h. (1)
- LABORAL 8h de 09:00h. a 17:00h. (1) (2)
- LABORAL 10h \* (nunca continuas)  
de 08:45h. a 13:40h. (mañana)  
y de 14:45h. a 19:45h. (tardes)

\* Podrá hacerse en “El Parque” o bien mañanas en un centro y tardes en “El Parque”.

**(1)** obligatorio contratar servicio de comedor, en el resto de horarios es voluntario (sólo en E.I. “El Parque”)

(2) obligatorio contratar servicio de merienda. En el horario de tarde y tardes sueltas es voluntario (sólo en E.I. “El Parque”)

Existen documentos anexos que hacen referencia a los puntos que son exclusivamente de cada uno de los centros, donde se detalla la identidad del centro, la ubicación y sus servicios e instalaciones entre otros.

Los centros y su ubicación en el municipio son:

✓ Escuela Infantil El Parque

La Escuela Infantil “El Parque” está situada en La Avenida de la Feria s/nº, en la zona noroeste de la ciudad .

Teléfono 968 75 28 96

Dirección de correo electrónico: [escuelas.infantiles@yecla.es](mailto:escuelas.infantiles@yecla.es)  
[ei.parque.admond@yecla.es](mailto:ei.parque.admond@yecla.es)  
[ei.parque@yecla.es](mailto:ei.parque@yecla.es)

✓ Escuela Infantil Campanilla.

La escuela infantil “ Campanilla” esta situada en la zona noroeste de Yecla, en la calle Historiador Jiménez Rubio s/n,

Teléfono 968 75 28 99

Dirección de correo electrónico: [ei.campanilla@yecla.es](mailto:ei.campanilla@yecla.es)

✓ Escuela Infantil La Alameda.

La Escuela Infantil “La Alameda” está situada en la calle Médico Miguel Rodríguez, s/nº, en la zona norte de la ciudad .

Teléfono 968 75 28 97

Dirección de correo electrónico: [ei.alameda@yecla.es](mailto:ei.alameda@yecla.es)

✓ Escuela Infantil Pulgarcito.

La Escuela Infantil “Pulgarcito” está situada en la calle Molino s/nº, junto al colegio publico “Méndez Núñez”. Zona suroeste.

Teléfono 968 75 36 45

Dirección de correo electrónico: [ei.pulgarcito@yecla.es](mailto:ei.pulgarcito@yecla.es)

✓ Escuela Infantil El Perro Loco.

La Escuela Infantil “Perro Loco” está situada en la calle Justina s/nº, en la zona suroeste de la ciudad ,lindando con el colegio Público Giner de los Ríos.

Teléfono 968 75 15 77

Dirección de correo electrónico: [ei.perroloco@yecla.es](mailto:ei.perroloco@yecla.es)

## **4.- METODOLOGÍA.**

De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y, el Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño/a.

Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Asimismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

Se favorecerá que los niños/as adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.

Se potenciará la educación en valores en los ámbitos escolar, familiar y social, con especial referencia a la educación en la convivencia y a la igualdad entre hombres y mujeres.

Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical, siempre respetando el proceso

madurativo del alumnado. También, se podrá iniciar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes desde el primer ciclo de la Educación Infantil.

Para conseguir esta metodología activa, partiremos de los conocimientos previos que les lleven a alcanzar unos aprendizajes significativos, incorporándolos a sus conocimientos, siempre desde un enfoque globalizado.

En base a todo lo anterior, nuestras estrategias metodológicas se fundamentan en, la observación directa, experimentación, juego, el descubrimiento y la actividad de los niños/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La individualidad de los niños/as, y las características de cada grupo, serán el referente para proponer actividades y situaciones de aprendizaje, y los procedimientos necesarios, para que a través de la manipulación, experimentación, observación y descubrimiento, los niños/as sean los protagonistas y creadores de sus aprendizajes.

En los criterios de evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes adquiridos como los procedimientos y estrategias realizadas para conseguirlos, así como los hábitos y actitudes para cada una de sus acciones y para cada uno de los momentos del día. Estos resultados quedarán recogidos en cada uno de los informes que trimestralmente se realizan.

Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo. Con este mismo objeto, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Como recurso metodológico se utilizarán las Unidades Didácticas, los juegos por rincones o zonas y los talleres.

Las U.D. agrupan actividades que giran en torno a una temática concreta y se desarrolla en un tiempo determinado. Nos planteamos como motivación de cada U.D una situación de aprendizaje, a partir de la cual se van planteando la mayoría de actividades de cada U.D.

Uno de los pilares de la metodología es la organización, diseño y distribución del aula por rincones de juego y actividades, donde los niños/as pueden encontrar respuesta a sus necesidades de experimentación, manipulación e interacción con otros/as, en un espacio seguro y motivador.

Se llevarán a cabo varios talleres que se dan durante todo el curso escolar. El objetivo de los talleres es ayudar a los niños/as en su desarrollo, estimulando los diferentes sentidos. A través de ellos podemos trabajar todas las áreas y competencias del currículum utilizando los diferentes lenguajes: corporal, verbal, artístico, audiovisual y tecnológico; de forma integrada y globalizada. Estos talleres son:

- TALLER DE INGLÉS: Con el taller de inglés iniciamos a los niños/as en el conocimiento de la lengua inglesa de una forma lúdica y divertida para ellos/as. Los conceptos y conocimientos a trabajar irán en sintonía con la programación diaria del aula.

- TALLER DE LUZ: A través del juego de la luz, la luz negra y ambientes sensoriales didácticamente diseñados, se consigue captar la atención de los pequeños/as, puesto que, creamos un ambiente mágico y de fantasía para ellos/as, el cual nos permite estimular su imaginación y desarrollar diferentes sentidos.

- TALLER DE MÚSICA: El propósito de este taller es que los niños/as conozcan y experimenten una manera de expresarse con su cuerpo, a través de los sentidos, ofreciendo la música como forma de juego.

- TALLER DE EXPERIMENTACIÓN: A través del taller de experimentación vamos a acercar al niño/a a los distintos elementos naturales que nos ofrece el entorno y la naturaleza. Para ello, se le ofrecerá a los/as pequeños/as elementos con diferentes olores, colores, texturas... de manera lúdica y placentera, potenciando así el desarrollo de los diferentes sentidos, e iniciándose en el mundo de la ciencia.

- TALLER DE PSICOMOTRICIDAD: Mediante este taller fomentamos diferentes formas de expresión y coordinación corporal mediante actividades lúdicas y placenteras. Para ello nos trasladaremos al aula de usos múltiples, ofreciéndoles distintos materiales, con el fin de trabajar y conocer las distintas partes del cuerpo y sus posibilidades motoras. Diseñando también cada sesión en función de aquello que se quiere trabajar y/o experimentar.

- TALLER DE BIBLIOTECA: El mundo de los libros está lleno de fantasía y por lo tanto es uno de los recursos fundamentales en estas edades. A través de él, no sólo fomentamos la expresión oral y el vocabulario, sino que también inculcamos a los niños/as valores de respeto y cuidado hacia los diferentes materiales que les ofrecemos como marionetas, imágenes, libros... y asentando el temprano interés y disfrute hacia la lectura.

Según la edad de los niños/as y su nivel evolutivo, la manera de trabajar varía de unos niveles a otros.

En las aulas de 0-1 año, se organiza en grandes bloques, amplios e interrelacionados entre sí: la afectividad, el control del cuerpo, la postura, desarrollo de los sentidos, hábitos y rutinas..., adaptados a las características individuales de los alumnos/as y al grupo en general.

En el nivel de 1-2 años, se trabaja mediante unidades didácticas amplias y globales, protagonizadas por situaciones de aprendizaje, y en espacio distribuido en pequeñas zonas (ponía pequeños rincones), siempre flexibles, en los que se tiene como eje principal el cuerpo y el desarrollo integral de los niños/as.

En el nivel de 2-3 años, tanto las unidades didácticas, como los rincones o zonas son un recurso a partir del cual se dan determinadas situaciones de aprendizaje que llevan a actividades de observación, manipulación, experimentación y descubrimiento que hacen que el/la niño/a sea partícipe y protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades se realizarán atendiendo a distintos tipos de agrupamientos.

- En pequeño grupo: zonas o rincones de actividad y talleres.
- Individuales: actividades gráficas, manipulativas...
- Gran grupo: asamblea, psicomotricidad, baile, música, teatro guiñol, visionar vídeos...

## **ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES**

Entendemos que el espacio que encuentra el niño/a al llegar a las Escuelas Infantiles debe de estar pensado, planificado y organizado para:

- Facilitar un ambiente acogedor, confortable, asequible y rico en estímulos.
- Posibilitar la capacidad de elección y dándole lugar a ser autónomo, teniendo el material a su alcance y organizado.
- Que el espacio sea adecuado a las necesidades de cada grupo de niños/as.

- Que los materiales y el medio permitan al niño/a ser creativo.
- Distribución flexible de espacios que permitan las transformaciones del mismo.
- Considerar todo el espacio de la Escuela Infantil con posibilidades educativas y con funciones múltiples.

El espacio del aula estará subdividido en zonas, para que los niños/as puedan encontrar más respuestas a sus necesidades de experimentar, crear, jugar en pequeños grupos, sentirse recogido y seguro por el espacio, y que sus necesidades básicas pueden desarrollarse correctamente en el espacio.

Con esta división estructurada del aula, se pretende, una organización con un fin didáctico, que ayudará progresivamente al niño/a a que:

- Adquiera hábitos elementales
- Regule su propio comportamiento.
- Contribuya al establecimiento de normas.
- Que sea autónomo.
- Que conozca las normas y las utilice.

Zonas imprescindibles y fijas en el aula y sus usos:

- La zona de encuentro (alfombra, asamblea, círculo,..).

Lugar conformado por alfombra y cojines.

Aquí el grupo completo se reúne una o dos veces durante la mañana. En él nos reconocemos como grupo, momento privilegiado para el desarrollo del lenguaje oral, y la adquisición de nuevos conocimientos. Durante la asamblea pasamos lista, vemos quién falta, conocemos nuestros cojines, nuestros símbolos, fotos familiares, se comentan los acontecimientos nuevos de la escuela o de casa, se habla sobre lo que vamos a realizar o hemos realizado hoy en el cole, hablamos del tiempo, se resuelven los conflictos y se recuerdan las normas. Lugar también indicado para contar cuentos y cantar canciones.

También este espacio se suele aprovechar como zona de biblioteca.

Será también la zona de descanso, lugar tranquilo, lejos de la zona de movimiento; donde el niño/a puede acudir si necesita descansar o quiere estar solo. Será un espacio confortable que invite a la relajación, con cojines, algún cuento, peluches, música tranquila, tarro de la calma, etc.

Materiales para disponer en la zona: cuentos, teatro, guiñol, imágenes, murales de asistencia o del tiempo, láminas, bits, revistas, libros...

◦ La zona de construcciones.

Es una actividad muy enriquecedora a estas edades, se puede aprovechar el mismo rincón del encuentro.

En ella se desarrolla la percepción espacial, arriba/abajo, dentro/fuera, apilar, encajar, formas, volúmenes, motricidad específica, tamaños, colores, seriación y clasificación

Materiales: piezas y encajables de distintos tamaños, formas, colores y materiales.

◦ La zona de juego simbólico (más específica en 2-3 años) .

Esta zona puede ir variando a lo largo del curso según la U.D. que se va trabajando, pero básicamente siempre se mantienen materiales fijos, se introduce el rincón de disfraces, el de peluquería, médicos, cocinita...

En ella se desarrolla la capacidad de imitación, experimentación sensorial, lenguaje, socialización, afectividad, representación de roles etc.

Materiales: utensilios de cocina, muñecas, cochecitos, cuna, ropa de muñecos, peines, alimentos, teléfonos, disfraces (bolsos, pelucas, tacones...). También se aprovechará material reciclable (frascos, hueveras, yogures...)

◦ Zona de mesas.

Es un espacio polivalente, se utiliza para actividades de plástica, manipulación, encajes, garabateo, etc. En ella se trabajará el desarrollo de la experimentación sensorial, motricidad fina, creatividad, imaginación, y disfrute y el manejo de técnicas y materiales plásticos.

Este espacio también se utiliza para el momento del desayuno.

Materiales: pinturas, colores, gomets, tizas, plastilina, masa, arcilla, encajes, puzzles, pizarra, caballetes,...

◦ Zona de movimiento.

Aquí se trabaja sobre todo la coordinación y la motricidad gruesa y el movimiento libre.

Materiales: arrastres, balancines, triciclos, aros, pelotas, conos, colchonetas etc.

Los *rincones fijos* para cada uno de los niveles serían:

Zonas de 0-1 y 1-2 años

- Zona de descanso.
- Zona de movimiento.
- Zona de exploración de objetos y actividades.
- Zona de alimentación
- Zona del aseo.

Zonas de 2-3 años

- Zona de Juego simbólico.
- Zona de la biblioteca-alfombra.
- Zona de plástica.
- Zona de construcciones.
- Zona de aseo e higiene
- Zona de alimentación.

Los *espacios comunes* que utilizamos son:

◦ Aula de psicomotricidad o usos múltiples.

Se suele utilizar una vez por semana. Suelen ser sesiones de 45', es una actividad de todo el grupo, donde se le ofrecen distintos materiales con los que el niño experimenta y disfruta satisfaciendo y expresando muchas de sus necesidades, sentimientos,...

Muchas veces este espacio se utiliza para actividades audio-visuales, teatro guiñol, bailes, o para la creación de ambientes o situaciones de aprendizaje.

Materiales: aros, pelotas, ladrillos, cuerdas, colchonetas, módulos, rampas, túneles, espejo, telas, piscina de bolas ...

◦ El patio como espacio educativo.

El patio es un espacio educativo. Es un momento para elegir libremente, liberar tensiones, y para el movimiento libre. Hay libertad para tomar la iniciativa, para explorar, inventar actividades, elegir participar cuando se está interesado y decidir cuando se finaliza el juego.

También es un lugar ideal para las relaciones entre iguales (compañeros de aula o de otra aula distinta ).

Ofrece para el educador una oportunidad para establecer un vínculo afectivo de mayor calidad por medio del juego para atender de manera individual a los niños con necesidades ( dificultades de comunicación, timidez, pasividad, retraso motriz...) y oportunidad para disfrutar con ellos. El tiempo de recreo y el patio ayudan a:

- Completar de manera global las actividades de las programaciones que se realizan en el aula, utilizando el recreo como tiempo y el patio como espacio, y respetarlo.
- Conocer el medio natural, interactuando con él, aprovechándolo como un espacio primordial.
- Respetar las normas de comportamiento en el patio.
- Consolidar aprendizajes de habilidades motrices y sociales.

Material de patio:

- Zona simbólica : casita, tren, ruedas, túneles.
- Zona de estructuras o aparatos de juegos: columpios, toboganes, balancines...
- Zona de arenero: cubos, palas, carretillas, rastrillos, moldes de figuras, etc..
- Zona de pistas: triciclos, motos, arrastres...

◦ Entrada y Pasillos.

Espacio utilizado sobre todo para encuentro de las aulas en las Fiestas y/o actividades que organiza el centro, así como para el intercambio de información y experiencias con las familias.

También suele ser el espacio utilizado en los días o periodos que no se puede salir al patio por lluvias o frío excesivo.

En algunos centros donde el espacio lo permite se utiliza este espacio para la realización de algunos talleres.

## ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

**1. Organización del tiempo del curso escolar:** *Recogido en Reglamento de Régimen Interno.*

**2. Organización del tiempo a nivel pedagógico.**

En educación infantil el tiempo ha de ser flexible y debe respetar las necesidades de los niños/as, combinando tiempo de actividad con tiempo de descanso y actividades individuales con actividades de grupo.

Debe adaptarse al desarrollo evolutivo de los niños y niñas, a sus necesidades, a las características del aula y a sus posibilidades.

Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar, no confundiendo el ambiente distendido y lúdico y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente (acontecimientos importantes) o el juego libre por rincones.

En esta planificación habrá que mantener unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo, el tiempo del desayuno, del descanso, del cambio, asamblea, la realización de actividades, la recogida de materiales y la despedida; que servirá a los niños para interiorizar la noción del tiempo, crearse rutinas y hábitos y anticiparse a cada momento del día.

◦ *Desarrollo de una jornada escolar:*

Hacemos una distribución de horario por momentos, los momentos no tienen una correlación exacta y estricta, si no que dependen del centro, del grupo y de la organización de las actividades y rutinas. Por ejemplo, los "talleres" y las "sesiones de psicomotricidad" se realizan con los niños según se programa por centro y para cada aula.

Primer momento: Entrada.

Momento de poner en práctica los primeros hábitos, de la comunicación informal con las familias y de la configuración progresiva del grupo. Tiene lugar la entrada de los niños donde se produce un recibimiento individual cálido y acogedor, acompañado/a por su familia. Se produce un encuentro y una comunicación diaria entre la educadora y los padres. Se van realizando y adquiriendo los hábitos de entrada: se guarda el desayuno, se cuelga el abrigo, se coloca el agua etc.

Segundo MOMENTO: Juego por rincones.

Momento para descubrir, experimentar, manipular materiales, recrear roles y llevar a cabo actividades dirigidas, todo a través del juego, bien en grupo o individualmente.

Papel fundamental del educador, donde observa, es guía, modelo,..... Cuando el juego decae pasamos a la recogida de material, momento para la formación de hábitos. Lo presentamos al niño como algo necesario y positivo para el bienestar propio y común.

Tercer MOMENTO: Se suele convocar el encuentro del grupo, en asamblea (círculo).

Este momento tiene gran significado, es un contexto que fortalece el sentimiento de pertenencia al grupo y se estimulan los intercambios orales o primeros diálogos. El grupo se reúne, sentados en la zona de asamblea; en semicírculo, nos reconocemos, vemos quién ha faltado, saludamos a la mascota (Bebi y el Hada Colorín), se observa el tiempo que hace y se coloca la imagen en el correspondiente calendario: lluvia, sol, nubes, etc.

Podemos también anticipar lo que vamos a hacer durante la mañana. Se puede presentar un objeto nuevo que se vaya a dejar en una zona de juego determinada; si surge un hecho que suscite el interés de los niños se presta atención (nacimientos de un hermanito, si nieva, etc). Se pasa lista con

las fotos de los niños y sus símbolos. Cantamos alguna canción, retahíla, poesía corta, cuento, ejercicios de lenguaje buco faciales, vocabulario con imagen.

Cuarto MOMENTO: Hábitos de higiene y alimentación.

Se trabajan hábitos de autonomía personal y salud, así como de habilidades sociales. Se reúne el grupo para tomar el desayuno, es un momento de relación y convivencia y un progresivo aprendizaje de las normas sociales que rigen esta actividad. Se insiste en la adopción de actitudes de autonomía: que vayan comiendo solos progresivamente, la postura, que permanezcan sentados, utilizan cuchara, tenedor ... Se realiza en las mesas, que tienen una utilidad polivalente, para la realización de actividades de pintura y para los juegos de mesa.

Aseo: rutinas de higiene. Ideal para practicar hábitos como el lavado de manos.

Cambio de pañales: momento de acercamiento físico, de contacto visual y personalizado, lo aprovecharemos para reforzar el afecto y la confianza.

Reforzar la autonomía y la motivación en los niños/as que están empezando con el aprendizaje del control de esfínteres o ya lo tienen afianzado.

Quinto MOMENTO: el patio como espacio y el recreo como momento educativo.

Tiempo que posibilita experiencias motrices, actividades sensoriales, simbólicas y de relación social. Experiencias en un entorno al aire libre y natural. Momento para el juego libre y para liberar tensiones. Papel fundamental del educador :Aprovecharemos para observar a los niños/as y conocer aspectos de su personalidad, formas de comunicarse y tipos de contactos sociales con otros compañeros y adultos, habilidades motrices, y trabajar la atención individualizada con los niños/as.

Sexto MOMENTO: Actividades de grupo.

Según la planificación didáctica del curso y lo que se esté trabajando, realizaremos diversas actividades grupales en este momento: psicomotricidad, música, juegos grupales, baile, marionetas , títeres y los talleres programados.

Séptimo MOMENTO: Salida.

Momento de intercambio con las familias y despedida afectuosa de los niños/as.

Tal vez en ninguna edad tenga tanta importancia la organización del tiempo de las actividades educativas como en la edad que nos ocupa de 0-3 años. Nuestro objetivo es conseguir un clima sosegado, sin prisas, que permita vivir con intensidad cada momento y disfrutar de él.

El tiempo, además de un elemento organizativo, ha de ser considerado un factor relevante en el proceso de construcción personal de niños/as. Por ello, la programación y distribución de la jornada la hacemos de un modo en el que haya tiempo para todo y para todos, de manera que se respeten los ritmos y necesidades infantiles.

El niño, a través de la vivencia de un tiempo organizado y predecible, va estableciendo orden y regularidad en sus actuaciones y aprendiendo e interiorizando nociones temporales.

La jornada la organizaremos en rutinas que ayuden al niño a interiorizar ritmos que le permitan anticipar lo que va a suceder, proporcionando seguridad y confianza. Con las rutinas los niños irán adquiriendo las nociones temporales dependiendo de las experiencias que vivan y facilitan al niño el conocimiento de lo que va a ocurrir a continuación.

La principal característica de la organización del tiempo diario es la sucesión de una rutina, clara y estable, pero aplicada de manera flexible. Entendiendo que las actividades tienen un ritmo diferente para cada niño, y cada día, el grupo de niños realiza un recorrido, único y original, y las tutoras respetaremos ese proceso.

Por ello, es importante crear un ritmo estable en la organización a partir del cuál el niño/a vaya diferenciando los momentos de la jornada. Las rutinas, en tanto que hábitos regularmente establecidos asociados a la actividad, descanso, alimentación, higiene... etc, son los referentes que el niño/a integra para ordenar temporalmente la jornada.

Dar un marco temporal al niño con pautas repetidas para la recogida del material, para el desayuno, para ir al aseo, para el momento del cuento... que vayan asociadas a gestos y canciones le sirven de apoyo para ubicarse en el medio.

Por ejemplo,

Para sentarnos:

*“Con las manos clap, clap, clap  
con el pie top, top, top  
una vuelta estoy contento,  
una, dos, tres y me siento”.*

*“Levanto las manos  
muevo la cabeza  
me doy una vuelta  
y me siento ya”*

Para recoger:

*“A guardar, a guardar,  
cada cosa en su lugar...”*

Para salir al patio o desplazarnos:

*“Vamos a formar un tren, sin pegar, sin empujar,  
no tenemos que correr, llegaremos a la vez”.*

Para hacer silencio:

*“Cara, carita, cara de sonrisita,  
cara, careta, cara de rabieta,  
cara, caracol cierro la boca  
como un ratón”*

*A la luna le pido prestado  
su collar plateado y  
al sol le quito el sombrero  
y bien callado  
que yo me quedo”*

*“Tengo una puerta  
con una llavecita  
le doy 2 o 3 vueltas  
y se queda cerradita”*

## 5. PERIODO DE VINCULACIÓN-ACOMPañAMIENTO

El periodo de adaptación es uno de los acontecimientos más significativos y complejos para la escuela y su funcionamiento, y una de las principales preocupaciones del equipo educativo al principio del curso escolar, siendo responsabilidad del equipo educativo organizar un adecuado periodo de adaptación para que estos primeros días sean asumidos por el niño/a sin traumas.

La incorporación a la Escuela Infantil supone un cambio en la vida del niño/a. Tienen “su lugar” dentro del ambiente familiar, que les hace sentirse seguro. Y ahora, entran a un espacio nuevo y desconocido y compartido con otros iguales.

El vínculo afectivo es una necesidad humana en esta primera edad, además de otras necesidades básicas como el alimento o la higiene.

A estas edades los niños/as no disponen de mecanismos suficientes, ni capacidad para entender que sucede, ni donde están, cuando entran a espacios nuevos y con personas desconocidas.

Hasta no hace mucho tiempo se consideraba el llanto desesperado, triste o persistente como algo normal, algo que debía darse hasta que se acostumbrase. El niño puede sentir que le han abandonado en un lugar y con personas extrañas, no tiene noción del tiempo, no saben quién vendrá a buscarlo, ni cuándo.

Es por lo que nos planteamos este periodo de adaptación como “Periodo de vinculación-acompañamiento”. Que las familias vivan este proceso de separación de manera en la que se evite el sufrimiento innecesario a las familias y los niños/as. Un periodo que se programará de forma escalonada por grupos y niveles, en el que se dará un periodo de acompañamiento con la familia dentro del aula.

Para las tres partes implicadas un periodo abierto, progresivo y acompañado acarrea beneficios. Los niños/as se adaptan mejor puesto que han conocido el espacio con la familia, han ganado seguridad en él y han conocido a la educadora en un ambiente de seguridad lo que le llevará a crear un pequeño vínculo con su educadora; las familias porque se quedan más tranquilas y confiadas, ven a sus hijos/as desenvolverse en el aula y la relación que se establece con la educadora; y para las educadoras porque lo viven con menos llantos y angustias y las sensaciones de inseguridad de las familias no se transmiten al aula o al niño/a.

Antes de iniciar el periodo de solicitudes de matrículas, realizamos en los 5 centros “una jornada de puertas abiertas”, (año 2024, ha sido la primera vez), donde los padres/madres visitan las

Escuelas Infantiles en las que estén interesados, se enseñan los espacios, y a groso modo se informa del funcionamiento, dudas que plantean los padres,....., entregándole a los visitantes folletos de funcionamiento (normas, horarios, calendario escolar, cuotas...) y de como realizamos el periodo de adaptación-vinculación en el centro.

Las solicitudes de matrícula, se hacen on line, por la sede electrónica municipal, en la web municipal está toda la información referente al funcionamiento de las Escuelas Infantiles Municipales. Si alguna familia tiene problemas para realizar la solicitud electrónicamente, se les facilita hacerla personalmente en las oficinas de la Escuela Infantil El Parque”.

Al confirmar la matrícula se les hará entrega, a los padres o tutores, si no lo han recibido anteriormente en la jornada de puertas abiertas o al realizar la solicitud de matrícula, de los folletos informativos. Haciendo mucho hincapié en lo importante que es que lo lean y pregunten cualquier duda que les surja.

Como toda acción educativa el periodo de adaptación también es programado por el equipo docente, y posteriormente se traslada a las familias antes de su puesta en marcha. Para ellos se concretan las siguientes acciones:

1º reunión: Se cita a los padres o tutores de niños/as de nueva incorporación a una charla en Junio/Julio (sin niños) para reflexionar sobre la importancia de cómo realizan los niños el apego-vinculación con los demás adultos, y según en el periodo evolutivo en que se encuentran. y se resuelven algunas dudas sobre como realizamos este periodo de adaptación.

2º reunión: se hará en Septiembre (sin niños) con todas las familias del centro para cuestiones comunes, conocen al equipo educativo del centro, número de aulas, servicios y horarios.

Normativa básica del centro. Y línea metodológica (PE), objetivos y señas de identidad.

Ya en el aula se presentan la tutora y el apoyo, se pasa lista para que también se presenten los padres de cada niño/a. Se plantean aspectos concretos de como llevar este periodo de acompañamiento, destacando la importancia de mantener actitudes coherentes (turnos, tiempo en el aula, salidas...). Se reparten los impresos de entrevistas individuales. Y un miembro del AMPA informa de las actividades que se llevan a cabo, se elige un vocal de aula, se explica la importancia de las cuotas que se pagan a la Asociación de padres y para que se emplean y se finaliza con un refrigerio de bienvenida organizado por el AMPA.

3º reunión: en los días siguientes se realiza una entrevista individual. El principal objetivo es un contacto cercano e individual con cada familia y sus educadoras. El formato de la entrevista es la misma para los niveles de 1-2 y 2-3 años. Y distinta para aula de gateo. Los padres traerán la entrevista cumplimentada para comentarla con la tutora.

Estas entrevistas tienen por objeto recabar información que permita conocer los hábitos, costumbres, desarrollo evolutivo, intereses que tiene el niño y primer contacto con la familia, con la finalidad de orientar nuestra actuación docente que irá encaminada a facilitar la permanencia del niño/a en el aula durante los primeros días.

Pueden venir los padres acompañados del niño, con el fin de tener un primer contacto con el espacio y su tutora. Si es otra persona la que va a realizar el acompañamiento debería también asistir a esta entrevista. Se informa a los padres de todo lo que necesiten traer (cojín, 2 fotos, agua, ropa de recambio, pañales, toallitas, etc.). Se dan algunos consejos a los padres sobre cómo proceder en el periodo de vinculación.

Algunas de las orientaciones que se dan en relación al periodo de adaptación son:

El proceso de vinculación puede generar distintos cambios en el niño/a:

- Mayor dependencia afectiva de los padres.
- Cambios en la alimentación, en el sueño, algún retroceso en comportamientos ya superados...
- Disminución de la actividad, o aumento de ésta, alguna conducta agresiva, mayor dependencia...
- Otros viven estos primeros días como si nada (por la novedad), tantas cosas atractivas les invita a jugar. A veces es a los varios días cuando empiezan a llorar, cuando ya se pasó esa novedad.
- Los sentimientos de la familia, como viven esta separación: temores, inseguridad en el paso que han dado, preocupación... con importantes puesto que se transmiten directamente a los pequeños.
- El éxito de este periodo depende de la confianza que los padres tengan en la Escuela y en sus educadoras.

★ *¿Cómo podemos ayudar al niño en este proceso?*

### *Las educadoras*

La educadora organizará el aula, con distintos materiales, antes de que lleguen los niño/as y sus familias. Con el fin de que al entrar, los niño/as se animen a explorar los espacios del aula y utilizar los materiales.

Durante el 1º día su papel será de facilitadora y mediadora ,transmitiendo seguridad y confianza a las familias y sus niños. Es guía y acompañante.

A partir del 2º día, cuando las familias ocupan su espacio, la educadora estará sentada en un espacio de forma estable, con una actitud de disponibilidad corporal. Sentada a baja altura (alfombra, suelo, sillita del aula) y relajada. Su actitud será de espera para que sean los niños los que se acerquen a ella.

El momento decisivo va a ser la aceptación de las relaciones con la educadora. Cuando los niños/as la acepten como una interlocutora de sus juegos, cuando acepten su ayuda ante las pequeñas dificultades, la educadora empezará a ser su figura de referencia en el aula, creando vínculos seguros.

En estos días la educadora va conociendo al niño, lo observa, analiza que le gusta, si le gusta que lo coja en brazos, que juegue con él, con qué le gusta jugar, con quién juega, qué cosas elige, cómo reacciona según quién se le acerque...

Igualmente al alcance de la educadora habrá algunos materiales que sirvan como mediadores entre ambos: cuentos, marionetas, pañuelos,...

Conforme el niño vaya progresando en este periodo de adaptación en el espacio del aula, se le irá ampliando el conocimiento y adaptación al resto de espacios del centro: dormitorio, comedor, aula de usos múltiples,..., con el fin de que se familiarice antes de tener que utilizarlo para los fines previstos.

Invitamos a las familias a participar directamente en la escuela para que vivan este proceso de separación de una manera natural y segura. Esta colaboración es muy importante. Respetando las necesidades de los niños/as, y desde la seguridad que les proporciona su acompañante, empezarán a crear nuevos vínculos.

Para el niño es un proceso vivencial, personal y propio. Familias y educadora tendrán un papel de acompañamiento fundamental con su actitud y aquello que transmite al niño/a.

Es el niño el que decide cuando separarse de “su persona de referencia”, el que toma sus decisiones y marca el ritmo de separación. Para facilitar esta separación pueden traer de casa algún objeto de apego que le de seguridad: peluche, chupete, mantita,.. El niño realizará exploración del espacio de forma natural, no reglada, libre,...

Los adultos conversaran entre ellos con naturalidad (educadora-familia), hecho que dejará ver al niño/a que hay una relación de agrado entre su persona de apego y la educadora.

Durante este período de adaptación con acompañamiento está prohibido en el aula el uso del móvil, comentarios fuera de contexto, hablar en voz alta.

## *Las familias*

Los niños/as estarán acompañados por una persona de apego y confianza durante los primeros días de permanencia en la escuela (1 h.al día). Es conveniente que sea el mismo adulto todos los días. Aunque no imprescindible.

Ya la entrevista inicial es la primera toma de contacto educadora-familia-niño. En esta entrevista, que suele hacerse en el espacio del aula, el objetivo es, aparte de el intercambio de información, poder explorar con el niño el nuevo espacio y los materiales.

El primer y segundo día de acompañamiento, el familiar, deberá quedarse sentados en una zona reservada para ellos y cercana a la puerta, donde permanecerán todo el tiempo con el fin de que el niño/a tenga un referente ubicado.

Al cabo del tercer día (aprox.) la educadora invitará a salir del aula por turnos a cada persona de referencia, no todos a la vez. Dejarán en su silla algo conocido por el niño/a (chaqueta, bolso,...), se despedirá del niño/a y le indicará que va a volver. A los 5 minutos volverá a entrar, se sentará y acogerá al niño, dándole seguridad y confianza. Así, progresivamente iremos ampliando el tiempo de 5 minutos fuera hasta la hora entera.

El centro intentará disponer de un espacio acondicionado, para que los acompañantes puedan estar durante este tiempo fuera del aula. Nunca cerca de la puerta del aula, o ventanas.

★ ¿Cuánto puede durar?

Días de acompañamiento: durante 6 días mínimo y dependiendo de la disponibilidad de cada familia, o el tiempo que necesite el niño/a (dependiendo del día inicio de cada curso escolar)

Cuando el niño ya se quede, la despedida será relajada, sin prisas y siguiendo algunos rituales como (colgar la chaqueta, dejar el desayuno, acercarse y saludar a la educadora,...).

En ningún caso será la educadora la que quite al niño/a de los brazos de su persona de apego, deberá ser la familia (persona de referencia) los que decidáis que lo coja la educadora.

Si se alarga este proceso más de la cuenta, la postura del acompañante será siempre sentado en su silla y sin intervenir en actuaciones de los niños/as. Y estará en el aula el tiempo estipulado, máximo hasta las 10:00h (1 h). O en el horario que determine la educadora, por no interrumpir la marcha del grupo.

Durante la recogida, y mientras dure el periodo de adaptación, no se puede entrar al aula, será una educadora la que saque al niño fuera, así evitaremos que el resto de niños llore al ver a otros adultos que le recuerdan a su persona de referencia.

Aquellos niños/as que renuevan matrícula y vienen del curso anterior si siguen con la misma educadora, realizarán la adaptación también de manera escalonada. Los primeros días estarán menos horas, pero sin acompañamiento. Aunque se da la opción que si la familia decide acompañarlos pueden hacerlo.

Si el niño/a cambia de educadora lo hará como los niños de nueva incorporación.

Si alguna familia decide no participar en este acompañamiento, por una causa justificada, el niño/a hará su periodo de adaptación. Asistiendo en uno de los grupos y el tiempo recomendado por la educadora.

Evaluación de la adaptación:

Al final del proceso se valorará por parte del equipo educativo como ha finalizado este periodo. (Registro de evaluación dentro de la Propuesta educativa)

## **6. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO**

Para dar continuidad significativa a la intervención, es aconsejable establecer cauces de comunicación y colaboración con las familias. La relación con las familias, estará basada en una relación de confianza y respeto mutuo. Siempre que lo permita, lo ideal son contactos diarios entre tutores y familias, al inicio y al final de la jornada. Es conveniente que esta participación esté adecuadamente organizada, de forma que no constituya en ningún caso un entorpecimiento a la labor educativa.

Las formas de participación familiar, presencial y no presencial, en la Escuela infantil dependerá de las posibilidades y disponibilidad de cada familia.

Entre las formas de participación de las familias encontramos:

- *Participación no presencial:*

- Cumplir las normas de organización del centro, que por escrito se les entrega al comienzo de curso y durante. Esto implica la obligación de la familia de estar pendiente de todas las

comunicaciones que les lleguen por diferentes vías: tabloneros de anuncios, grupos WhatsApp (obligatorios que sean solo de difusión),..., o en papel.

- Aportar el material que se les solicita (juguetes para compartir, disfraces, material de deshecho, fotografías familiares, algún animal domestico,...etc.)

- Ser partícipes desde casa de la programación que se lleva en el aula (expuesta en el tablón de anuncios), cuento de la U.D. que se llevan a casa, canciones, poesías,..., alguna actividad para decorar el aula (hoja otoño, bolas de Navidad, caretas en carnaval,....

- Como miembro del AMPA, a través de las cuotas aportadas por los padres al AMPA colaboran en la compra de diversos materiales a lo largo del curso (pequeñas compras para talleres), almuerzos conjunto para todos los niños (sobre todo en Fiestas) y todos los cursos colaboran con una aportación para material del centro.

- *Participación presencial:*

- Participación en las reuniones y actividades programadas por el AMPA : asambleas, Fiestas, día de convivencia,..

- Como vocal de aula.

- Asistiendo y participando en las reuniones de aula (3 anuales), y en las entrevistas individuales , mínimo una al principio y otra al final de curso y siempre que lo requiera una de las dos partes.

- Participando y asistiendo a las charlas y temas relacionados con la educación de sus hijos, que se organizan a través del AMPA, misma Escuela Infantil, o en colaboración con el CDIAT.

- Participando en talleres y actividades del aula: Taller de cocina (Fiesta de la castañera en otoño, panes benditos, días de la fruta,..), semana del libro ( contar un cuento, escenificarlo, disfrazarse de algún personaje para presentar a los niños (Hada Colorín, oveja Bebi, Papá Noel,...), tocar un instrumento, Fiesta de los abuelos, Fiesta final de curso, etc.

- Colaborar con el centro en la decoración del mismo en momentos puntuales del curso : decoración Navidad, hacer el Belén,...

- Acompañar en alguna de las salidas programadas (excursiones, actividades extraescolares, etc.).

## **7. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, A TRAVÉS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**

### **I . OBJETIVOS GENERALES Y ÁREAS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los contenidos educativos de la etapa de Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a

ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños.

Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, en el desarrollo de estrategias cognitivas, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

El conjunto de objetivos, competencias clave y específicas y contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Infantil constituirán el currículo de esta etapa.

Para la adquisición y desarrollo de las competencias a las que se refieren los apartados anteriores, el equipo educativo planificará situaciones de aprendizaje que se basarán en experiencias, actividades y juegos, y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para

potenciar la autoestima e integración social, de acuerdo a las orientaciones que se establecen en el Anexo III.

## II. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS

### NIÑOS DE GATEO (4 a 12 meses)

Existe una amplia diversidad de variaciones individuales en la evolución de cada niño. Sin embargo, existe un proceso general de desarrollo que el pequeño de cuatro meses a un año adquiere de manera progresiva y organizada. Este proceso viene determinado por el siguiente conjunto de habilidades

#### *Desarrollo psicomotor*

De 4 a 6 meses va adquiriendo fuerza muscular en el cuello, tronco y extremidades; logra mantenerse sentado con apoyo y después de forma independiente.

En el segundo semestre, voltea su cuerpo, comienza a arrastrarse cuando se encuentra tumbado boca abajo y después empieza a gatear.

A partir del octavo mes, encamina sus esfuerzos a ponerse de pie.

Al año, coordina de manera progresiva sus habilidades motrices para mantenerse de pie y dar los primeros pasos con ayuda.

Se observa una evolución importante de la coordinación óculo manual, y a partir de entonces va a usar la pinza.

#### *Desarrollo afectivo social*

Responde a las miradas cálidas y a las sonrisas de sus padres y desde el cuarto mes establece una diferencia entre las personas de su entorno afectivo y el resto.

A partir de los seis meses, comienza su relación de apego con personas de su entorno, interpreta gestos y actitudes, además de imitar expresiones faciales.

Se muestra receloso hacia los extraños, hacia los seis-siete meses. Acoge con alegría a los conocidos y utiliza los gestos y sonidos para expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación, así como sus emociones.

Aumenta el interés por las figuras secundarias de apego, manifiesta la necesidad de sentirse querido.

Se esfuerza por expresar de forma adecuada sus estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, tristeza, sorpresa, enfado...)

Participa en situaciones de juego, le gusta estar junto a otros niños, aunque no juega con ellos.

### *Desarrollo del lenguaje*

Al principio la comunicación se limita al llanto, pero en el cuarto mes ya emite fonaciones con distintos tonos. A partir de los siete u ocho meses balbucea articulando sílabas dobles como papá, babá ... con ritmo y entonación diferenciados.

Eleva la voz para atraer la atención de los adultos e identifica los sonidos en cualquier dirección.

Escucha los tonos e intenta imitarlos, sigue las instrucciones sencillas y ofrece respuestas no verbales adaptadas a las preguntas del adulto.

Alrededor de un año puede combinar dos sílabas distintas.

### *Desarrollo cognitivo*

Entre el cuarto y quinto mes repite acciones con elementos externos a su cuerpo con el fin de conseguir un efecto determinado, como agitar un sonajero para que suene.

A los siete meses aparece el reconocimiento de la causalidad de las cosas.

En el octavo mes es capaz de anticiparse a las acciones que conoce bien.

Comienza la diferenciación entre la intención y el acto, cuando se propone un fin pone los medios para alcanzarlo.

Se perfecciona la comprensión de conceptos como el medio y el fin, el continente y el contenido, la profundidad, lo alto y lo bajo, lo junto y lo separado, sobre el undécimo mes.

Al finalizar el primer año utiliza objetos para alcanzar otros más alejados, evoluciona en la permanencia del objeto y aprecia las formas diferentes de las cosas.

## NIÑOS DE 1-2 AÑOS

Entre los doce y 24 meses, el niño es un derroche de actividad, a través de la cual desarrolla multitud de capacidades, habilidades y aptitudes; ha dejado de ser un bebé indefenso y, poco a poco, se ha convertido en un explorador constante del entorno, con una curiosidad insaciable. A lo largo de este año hay dos aprendizajes significativos que acaparan gran parte de su energía: dominar la marcha independiente, con mayor dominio del esquema corporal, y desarrollar el lenguaje para comunicarse.

### *Desarrollo cognitivo*

Se encuentra en el periodo sensoriomotor, esto significa que todo lo va aprendiendo por medio de los sentidos (chupa los objetos, los observa, manipula, ...)

Por el tono de voz del adulto, discriminan si estás enfadado, contento..

Va formando la imagen de su yo corporal, que le va a permitir estructurar su vida mental. Al año y medio reconoce su imagen reflejada en el espejo o en fotografías y utiliza su nombre para referirse a sí mismo.

Demuestra orgullo por sus logros y se identifica como miembro de la familia y del grupo de aula.

Empieza a relacionar los objetos reales y las imágenes de los mismos en dibujos y fotografías.

La exploración y manipulación le van a ayudar al aprendizaje en cuanto a las propiedades de los objetos, las relaciones básicas de cantidad, de volumen, a discriminar texturas, etc.

también se suelen dar conductas reiterativas de algo que han descubierto con su propio cuerpo, manipulando o explorando.

#### *Desarrollo motor*

Comienza la marcha con pasos inseguros que pronto comienza a sustituirlos por pasos rápidos que con el tiempo se convierten en carrera, aunque le resulte difícil parar de repente.

Sube escaleras gateando y las baja con ayuda del adulto.

Con la marcha consigue mayor autonomía y le permite mayor observación y exploración del entorno:

Empieza a comer solo

Empieza a manejar objetos.

Empieza a utilizar arrastres, triciclos, motos.

Desarrolla la coordinación óculo-manual y el control de habilidades manipulativas (meter objetos en recipientes, enroscar, apilar, tapar y destapar, etc.)

Pasa páginas, imita trazos, intenta doblar y enrollar un papel.

Al finalizar el segundo año, el control postural y el equilibrio progresan de manera considerable.

#### *Desarrollo social y afectivo*

Se incrementa su deseo de autonomía (higiene, alimentación, descanso...), pero al depender del adulto, surgen los primeros desafíos y con ello las rabietas.

Aumenta la relación de apego a sus padres y la ansiedad cuando se separan de ellos.

Adquiere la habilidad social del juego con sus iguales.

Le gusta acumular juguetes, se dan las conductas egoístas y celosas (bocados, empujones...) por su egocentrismo. Pero también surgen otras de colaboración y empatía hacia otros niños.

Vincula la expresión de emociones con acciones concretas: riendo a carcajadas, bailando, aplaudiendo, etc.

Aprende por imitación, siente deseos de agradar al adulto y recibir aprobaciones.

Va descubriendo su entorno inmediato (natural y social) y al final de este periodo aparece la función simbólica (a representar hechos que han vivido anteriormente o que ven en los demás sin tener delante el modelo: dar de comer, pasear una muñeca, etc.)

### *Desarrollo del lenguaje*

Suele utilizar palabras que oye con frecuencia para expresar un pensamiento completo.

Evoluciona el lenguaje simbólico, cuenta sus experiencias en tiempo presente, mantiene monólogos solo, imita la conversación de un adulto, comienza a realizar preguntas y participa en diálogos.

Observa, identifica e intenta utilizar el lenguaje oral para nombrar imágenes en libros, cuentos, revistas...

Disfruta con la narración de cuentos y participa nombrando imágenes.

Utiliza gestos más elaborados para comunicar deseos y necesidades, y quiere expresarse sobre aquello que atrae su atención.

Empieza a formar frases con dos palabras.

### NIÑOS DE 2-3 AÑOS

Los logros de desarrollo alcanzados a esta edad amplían sus posibilidades de conocer el mundo y permiten que puedan abordarse contenidos mas numerosos y variados, así como formas de organizarlos.

### *Desarrollo psicomotor*

Desarrolla la motricidad fina, cogiendo distintos útiles con destreza.

Lanza y hace rodar una pelota con una o dos manos.

Sube y baja escaleras alternando los pies.

Salta con los dos pies, y también por encima de pequeños objetos colocados en el suelo (aros, etc.).

Se quita y se pone prendas de vestir sin ayuda.

Mantiene la cuchara en posición correcta y se la lleva a la boca, también utiliza el tenedor.

Presenta mayor control de la pinza digital.

Se da la coordinación ojo-mano y entra en el juego la percepción.

Tiene respuestas motrices rítmicas como golpear el suelo con los pies, balancear los brazos, flexionar las rodillas...

### *Desarrollo afectivo-social*

Expresa sus emociones, baila, aplaude, ríe a carcajadas...

Aparece el sentimiento de propiedad. "Esto es mío".

Le gusta observar, imitar y sentirse acompañado.

Se muestra sensible a la presencia e intervención de sus iguales y del adulto en sus juegos y actividades.

Desarrolla el juego paralelo, al lado de otros niños, pero sin compartir la actividad.

Se consolida el control de esfínteres, lo que le proporciona una gran autonomía.

Es capaz de realizar encargos sencillos, y tiene capacidad para asimilar las normas.

Le gusta que lo alaben, y surgen los celos.

Confunden la realidad con la fantasía.

Se inicia el descubrimiento de sus genitales y el desarrollo de la identificación sexual.

### *Desarrollo cognitivo*

Establece relaciones causa-efecto a partir de pequeñas experiencias como empujar una pelota.

Aparece la función simbólica, la representación mental de objetos, lugares y personas.

Desarrolla el juego simbólico.

Explora, observa e investiga a través de su propia acción.

Planifica con antelación actividades que tengan alguna complejidad.

Comienza a distinguir los conceptos uno y muchos, así como algunos espaciales.

Diferencia las principales partes de su cuerpo.

### *Desarrollo del lenguaje*

Emplea palabras para expresar y controlar sus necesidades corporales.

Reconstruye una acción pasada a través del lenguaje.

Se inicia en la comprensión del plural y entiende órdenes más complejas.

Expresa de forma comprensible sus necesidades básicas, emociones y deseos.

Comienza a participar en los diálogos.

Describe, mediante el lenguaje oral, objetos y personajes.

Elabora correctamente frases sencillas, enlazando nombres y cualidades.

Hace uso frecuente del no y comienzan las preguntas ¿Por qué?, ¿Qué es esto? ...

### III. ADQUISICIÓN DE HÁBITOS

#### HÁBITOS

Las rutinas en la vida diaria del niño/a van a desarrollar el sentido de la confianza y de la seguridad sobre el mundo que les rodea. Las rutinas en torno a la comida, el sueño y la higiene, constituyen un recurso educativo de primer orden porque contribuyen a ofrecer a los niños/as un marco estable y seguro, a la vez que responden a sus necesidades.

Los hábitos son formas de actuar que se aprenden y automatizan mediante la práctica, son por tanto, formas de comportamiento relativamente estables en situaciones concretas. Son flexibles y se adaptan a las situaciones del contexto.

También son recursos que podemos utilizar para influir, de manera positiva en el crecimiento personal, social y afectivo, e intelectual de los niños.

Los hábitos se consolidan durante los primeros años de vida y son imprescindibles para adaptarse al medio (están impregnados de normas culturales). En los primeros años de vida, los niños adquieren los hábitos no sólo porque tienen la posibilidad y capacidad de aprender, sino esencialmente porque es el periodo más crítico, dinámico y potencial de la vida, para aprender.

El hábito pretende la generalización y automatización de la conducta.

Si bien es cierto que los hábitos a esta edad se consiguen a través de las rutinas, en el aprendizaje de los hábitos podemos destacar los siguientes aspectos:

- Los hábitos están vinculados a las necesidades, y deben ser canalizados o modificados por la maduración, el crecimiento y los procesos de aprendizaje.
- Deben iniciarse desde las edades muy tempranas y es en la edad de la educación infantil, cuando los hábitos se consolidan y fundamentan.
- A la hora de crear un hábito, es fundamental conocer si el niño está preparado para aprenderlo.
- Es importante que desde pequeños se les vaya iniciando en hábitos relacionados con el orden, la recogida, donde se guardan las cosas del aula (materiales), donde se pone la ropa o mochila (percha),..., Y sobre todo que disfrute y se lo pase bien mientras aprende.
- Iniciarlos en hábitos de convivencia y en el respeto a sus compañeros y adultos que conviven con él, iniciarse en esperar turno, permanecer sentados en la asamblea,.....
- Que los niños tengan hábitos de descanso, manteniendo unos horarios y unos espacios concretos.

- Hay que desarrollar en los menores la necesidad de estar limpios, lavarse las manos antes y después de desayunar o de comer, mantenerse sentado durante las comidas, etc....

La creación de hábitos requiere que la labor educativa tenga continuidad dentro del ámbito familiar para que los objetivos puedan ser alcanzados.

## IV. PROGRAMACIÓN ANUAL

### ✓ PROGRAMACIÓN DE AULA DE CADA NIVEL

#### Nivel niños 4-12 meses

Las aulas de 0-1 año, se organizan en grandes bloques, amplios e interrelacionados entre sí: la afectividad, el control del cuerpo, la postura, el desarrollo de los sentidos, hábitos y rutinas, etc. adaptados a las características individuales de los niños/as.

Dentro de sus posibilidades, los niños se van incorporando a distintas actividades que se organizan en el centro: Fiesta de Navidad, Carnaval, San Isidro, etc.

#### Nivel gateo

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
VOY AL COLE	ME CONOZCO	DESCUBRO EL ENTORNO

#### Nivel 1-2 años

U.D.	TÍTULO
<b>U.D. 1</b>	<b>“ Conozco mi cole y a Bebi”</b>
Situaciones de aprendizaje	- ¿Es el color amarillo el que tiene más brillo? - ¡A Bebi quiero conocer y muy feliz voy a ser!
Actividades transversales y fiestas	Fiesta de la mascota
<b>U.D. 2</b>	<b>Bebi conoce el otoño</b>
Situaciones de aprendizaje	- ¡Mira! Llegó el otoño - ¡Viva la castaña! - ¡Canta, Cecilia!
Actividades transversales y fiestas	Día de los derechos del niño/a
<b>U.D. 3</b>	<b>LLEGA EL INVIERNO</b>

Situaciones de aprendizaje	- ¡Vivan los Castillicos! - ¿Llega ya la navidad? - ¡Frío, frío, y yo me río! - Azul, ¿acaso eres tú? - Carnaval ¡Te quiero!
Actividades transversales y fiestas	Día de la paz
<b>U.D. 4</b>	<b>“La Familia”</b>
Situaciones de aprendizaje	- Mi familia ¡Qué alegría! - ¿Se escucha ya la semana santa!
Actividades transversales y fiestas	San Blas
<b>U.D. 5</b>	<b>“Ha llegado la primavera”</b>
Situaciones de aprendizaje	- y tú, ¿con que cuento disfrutas más? - ¿A qué huele la primavera? - ¡Verde, que te quiero verde!
Actividades transversales y fiestas	San Isidro
<b>U.D. 6</b>	<b>Jugamos con el agua</b>
Situaciones de aprendizaje	- ¡Rojo Sandía, Rojo sin sombrilla! - ¡Si a la playa quiere ir, cubo y pala lleva allí! - ¡ Al agua patos!

Nota: Los niños/as de estas edades irán participando en la Fiestas y actividades complementarias según la características y evolución de cada grupo.

### Nivel 2-3 años

U.D.	TÍTULO/CONTENIDO
<b>U.D. 1</b>	<b><u>Conociendo el cole con nuestra mascota.</u></b>
Situaciones de aprendizaje	“Adivina... adivina...en el cole quién camina” ¡Viva la Feria! ¿Es el color amarillo el que tiene mas brillo?
Actividades transversales y fiestas	Fiesta Hada Colorín
<b>U.D. 2</b>	<b><u>Descubrimos los alimentos y el otoño.</u></b>
Situaciones de aprendizaje	- Lluvia, lluvia, ¿dónde estás? - ¡Mira! Llegó el otoño - ¡Viva la castaña! - ¡Canta Cecilia!
Actividades transversales	Día derechos del niño/a
<b>U.D.3</b>	<b><u>Me divierto con los juguetes.</u></b>
Situaciones de aprendizaje	- ¡Vivan los castillicos! - ¿llega ya la navidad?

Actividades transversales y fiestas	Día de la Paz
<b>U.D.4</b>	<b><u>Descubrimos el Invierno</u></b>
Situaciones de aprendizaje	- ¡Frío, Frío y yo me río! - Carnaval, ¡Te quiero! - Azul, azul, ¿acaso eres tú?
Actividades transversales y fiestas	
<b>U.D. 5</b>	<b><u>Mi familia</u></b>
Situaciones de Aprendizaje	- ¿Se escucha ya la Semana santa? - Mi familia, ¡Que alegría! - Y tú, ¿Con qué cuento disfrutas más?
Actividades transversales y fiestas	
<b>U.D. 6</b>	<b><u>Descubrimos la primavera.</u></b>
Situaciones de aprendizaje	- ¿A qué huele la primavera? - ¡Verde que te quiero verde!
Actividades transversales y fiestas	
<b>U.D. 7</b>	<b><u>Me divierto con los vehiculos.</u></b>
Actividades transversales y fiestas	- San Marcos
<b>U.D. 8</b>	<b><u>Mi cuerpo qué bonito es</u></b>
Situaciones de aprendizaje	- ¡Rojo sandía, rojo sin sombrilla! - En un Plis, Plás, ¡Pon tus dientes a brillar! - ¡Si a la playa quieres ir, cubo y pala lleva allí!
Actividades transversales y fiestas	
<b>U.D. 9</b>	<b><u>Descubrimos el verano.</u></b>
Situaciones de aprendizaje	¡ Al agua patos!
Actividades transversales y fiestas	Graduación

✓ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** (programadas conjuntamente con el AMPA)

**Actividades complementarias (programadas conjuntamente con el AMPA).**

Las EEII a través de sus coordinadoras del centro se reúne con el AMPA a principios de curso para elaborar el calendario anual de actividades conjuntas (octubre) .

El calendario de actividades es el siguiente (Pudiendo variar):

Fecha aproximada	Actividad	Participación de los padres
Adaptación (Octubre)	Fiesta de la presentación de la mascota	Disfrazarse de la mascota, presentarse a los niños,...
Otoño (Noviembre)	Fiesta de la castaña	Disfrazarse de castañera, contar un cuento.

Diciembre	Decoración de los centros de Navidad	Decorar pasillos, hacer belén,...
Diciembre	Fiesta de Navidad (Elfo y Papá Noel)	Disfrazarse de Papá Noel, y repartir un regalo a cada niño, regalo del AMPA
Enero En algún centro	Fiesta de Reyes (Reyes Magos y chocolatada)	La organiza fuera de calendario escolar
Febrero	San Blas Taller de Panes Benditos	Realizan el taller de masa de pan bendito y colaboran con el grupo de niños .
Febrero	Carnaval	Preparan desayuno y reparten.
Abril	San Marcos	Traen los rollos y los reparten
Abril	Semana del libro (cuenta cuentos)	Cada día colaboran en contar cuentos en las aulas : padres, abuelos,...
Mayo (En algún centro)	Fiestas de primavera Especificación de una obra de teatro	Preparan una obra teatro
Junio	Fiesta de los abuelos	Se invita a los abuelos de niños de 2-3 años.
Sin determinar	Salida al exterior (colegios, visita a una carroza, belenes, biblioteca...)	Acompañamiento en las salidas.
En Junio	Baile cantajuegos	Grupo de padres que preparan un baile
Sin determinar	Convivencia en el centro	Se organiza fuera del horario escolar
Según centro	Fiesta fin de curso	Se organiza fuera del horario escolar
Dependiendo del taller	Colaboración en Talleres	Depende del taller colaboran de distinta manera.

## V. EVALUACIÓN

La evaluación en la Educación infantil tiene las mismas características que en el resto de las etapas educativas. Va dirigida a los niños/as y al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente.

Conforme a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, en la Educación Infantil la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

Se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, sin perjuicio de otras que se establezcan en la propuesta pedagógica del centro. La última sesión de evaluación, que tendrá carácter de evaluación final, valorará los resultados a partir de la evaluación continua.

La evaluación de los niños/as es un proceso de investigación permanente y de observación, debiendo cumplir la finalidad de determinar el grado de consecución de los objetivos previstos. La evaluación nos permite obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo para poder intervenir adecuadamente. Debe realizarse en términos que describan los progresos que realizan los niños/as y las dificultades que encuentran. De esta forma se podrá dar respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada grupo y de cada niño/a.

No hay que considerar la evaluación, en ningún momento, como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

### **REGISTROS DE EVALUACIÓN**

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa sistemática.

#### Del niño:

A través de:

- Entrevista inicial con los padres o tutores.
- Ficha de anotaciones diarias individual de cada niño adaptación.
- Ficha de seguimiento al final del proceso de cada niño adaptación.
- Encuesta valoración de los padres.
  
- Ficha de seguimiento trimestral:

- Desarrollo evolutivo.
- Evaluación de las U.D.
- Evaluación de cada taller.

#### Cada educadora:

- Valoración de cada educadoras del periodo de adaptación.
- Evaluación de las U.D.
- Evaluación de cada Taller.

#### Equipo educativo

- Encuentro semanal donde se revisa el funcionamiento general (de cada centro).
- Trimestralmente se reúne el equipo educativo para hacer una evaluación del nivel.
- Evaluación del funcionamiento de cada taller.

Nota: Todos los puntos del PE que hacen referencia a cada centro en particular se pueden ver en el apartado de cada uno de ellos: Ubicación, instalaciones, grupos y nº de niños, características o perfil del profesorado y entorno socio-cultural de las familias.

## **8. MEDIDAS ACADÉMICAS QUE SE ADOPTARÁN PARA FAVORECER Y FORMAR EN LA IGUALDAD PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES**

El proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensa los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Trabajar la igualdad de género desde la escuela infantil, puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

El respeto al otro y la no violencia se aprenden sobre todo con la práctica de las relaciones que niños y niñas establecen en la familia y en la escuela y es difícil que dichos valores se puedan enseñar si las personas que lo hacen no se comportan de acuerdo con esos valores.

Desde el marco legislativo, debemos destacar el artículo 14 de la Constitución Española, que recoge la igualdad entre todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna

por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y la Disposición adicional vigesimoquinta de la LOMLOE fomentando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad será en todo momento globalizador.

Consideramos que el valor de la coeducación debe estar presente en nuestra práctica docente y en nuestras situaciones de aprendizaje, debe ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. El profesorado trabajará de forma coordinada, intercambiando impresiones, sugerencias y propuestas que impulsen y motiven al alumnado a mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientando, instruyendo y facilitando la toma de decisiones y las pautas de comportamiento y trabajo.

El juego es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, además, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. Se prestará especial atención la inclusión del alumnado, evitando que se vea la participación de una persona por razón de su sexo, o cualquier otra.

## **9. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO**

En los últimos tiempos, el impacto de la tecnología en todos los ámbitos de la vida cotidiana es innegable. La sociedad actual está expuesta a una gran revolución tecnológica, con cambios acelerados y nuevas exigencias formativas y laborales. El contexto educativo no es ajeno a dichos cambios y desde la educación se están haciendo esfuerzos, más o menos notables, dirigidos a responder a las diversas demandas sociales de la revolución tecnológica.

En nuestras escuelas infantiles utilizamos como soporte tecnológico la televisión o proyector para apoyarnos en las distintas actividades que trabajamos a lo largo del curso o el taller de inglés.

## **10. PLAN DE MEJORA Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo de los centros incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente en las distintas reuniones que se realizan tanto semanal como trimestralmente por el personal docente.

A partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos detectados a través de un proceso de autoevaluación previo.

En el reglamento de régimen interno se desarrollan todas las medidas para una correcta convivencia entre el personal docente y entre los niños del aula y del centro.

## **11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de acciones educativas dirigidas a dar respuesta a los niños/as en función de las diferentes capacidades, ritmos y aprendizajes, motivación e intereses, situación social, cultural, lingüística y de salud.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

Se establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

Los centros y las educadoras adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales de los niños que presenten necesidades educativas especiales.

Se pondrá especial énfasis en la estimulación y desarrollo del lenguaje oral impulsando situaciones de aprendizaje que minimicen las dificultades lingüísticas del alumnado.

El papel de las educadoras y el centro en la atención a la diversidad e inclusión educativa se puede concretar en:

1º Como vector de detección.

Cuando el niño/a asiste a la escuela infantil las educadoras de la misma constituyen un importante agente de detección de desajustes, desviaciones, y /o alteraciones en el desarrollo. En esta etapa el contexto educativo de la Escuela Infantil a la que el niño /a asiste se convierte en un contexto privilegiado que va a permitir la observación directa del desarrollo espontáneo, dirigido y la interacción del niño/a con su entorno lúdico, psico-afectivo y de aprendizaje. Dichas condiciones permiten apreciar desviaciones en el desarrollo que pueden pasar inadvertidas en otros contextos, familiar y sanitario y que son observables en contextos educativos.

2º Como servicio educativo, de integración e inclusión.

En la etapa de educación infantil 0-3 años la escolarización de los niños/as con necesidades educativas especiales ha de iniciarse en un contexto de normalización e inclusión con el fin de apoyar y favorecer el proceso de desarrollo y aprendizajes en un entorno óptimo y con los recursos personales y materiales necesarios.

Para dar respuesta estos niño/as con necesidades educativas especiales, las Escuelas Infantiles Municipales mantienen una estrecha colaboración con el CDIAT y S.S. Cuya finalidad principal es la inclusión (escolar, social,...) de los niño/as que presenten algún tipo de necesidad educativa, comenzando en las primeras edades y detectando posibles necesidades con una atención temprana inmediata.

CDIAT (Centro Desarrollo Infantil y atención temprana)

Desde que en el año 1990 empezó a funcionar el CAT (Centro de Atención Temprana), hay establecida una coordinación entre ambos Centros para lograr la finalidad principal establecida, la inclusión de los niño/as que presentan algún tipo de NECESIDAD EDUCATIVA en el entorno de desarrollo y aprendizaje de la escuela infantil

Entre los objetivos que mantenemos con este servicio están los siguientes:

1º Detectar posibles dificultades, desfases o alteraciones en el desarrollo de los niños/as que asistan a la escuela infantil y ponerlo en conocimiento de sus familias para derivar al CDIAT.

2º Fomentar la inclusión de niños/as con necesidades de apoyo educativo que asisten al CDIAT.

3º Realizar seguimientos conjuntos entre tutoras de escuelas infantiles y profesionales del CDIAT para analizar la evolución del niño/a en el entorno educativo y determinar nuevos objetivos y adaptaciones si fueran precisas y colaborar en las orientaciones para la familia.

4º Coordinar distintas actuaciones conjuntas tanto en el ámbito de la prevención, como de la intervención y el seguimiento de casos.

En cuanto a la detección de posibles alteraciones del desarrollo, el proceso se realizará en coordinación con el CDIAT siguiendo el siguiente protocolo:

- Observación por parte de las tutoras del aula de las dificultades, alteraciones y necesidades educativas que puedan comprometer el adecuado desarrollo del niño al objeto de dar una respuesta lo más tempranamente posible.
- Comunicación a la Dirección de las Escuelas Infantiles para iniciar el procedimiento.
- Comunicación a las familias mediante entrevistas para solicitar su consentimiento firmado para realizar una observación conjunta con los profesionales del CDIAT de Yecla que consientan en la observación y seguimiento por parte de los profesionales.
- Comunicación de la Dirección de Escuelas Infantiles a la Dirección del CDIAT si la familia ha dado el consentimiento.
- Seguimiento conjunto de las tutoras y profesionales del CDIAT para determinar las necesidades educativas de los niños/as detectados.

Respecto a la inclusión de cualquier niño/a con necesidades educativas especiales que asistan al CDIAT y han de ser escolarizados en el Escuela Infantil, se hará siempre a propuesta del CDIAT y se basará en las necesidades del niño/a, los recursos personales y materiales de la escuela infantil y de acuerdo a las normas y criterios establecidos por La Comisión Informativa. El procedimiento sería el siguiente:

1º La Dirección del CDIAT realizará una propuesta a la Dirección de Escuelas Infantiles en la que se especificarán las capacidades funcionales del niño en las distintas áreas de desarrollo y las necesidades de apoyo educativo para ese niño/a concretando los siguientes aspectos:

- La ocupación del niño/a de una o dos plazas en el aula (en cuyo caso la ratio del aula contaría con un niño menos) dependiendo de la mayor o menor necesidad de recursos materiales y personales para ese niño/a .
- La propuesta de asistencia del niño/a en horario reducido o no.
- La conveniencia de utilizar determinados servicios que ofrecen las Escuelas Infantiles Municipales como comedor, dormitorio.

2º La Dirección de Escuelas Infantiles se reunirá con la Dirección del CDIAT para recoger las propuestas de escolarización para el siguiente curso escolar y analizar cada una de ellas atendiendo al número de plazas disponibles en cada una de las escuelas infantiles y a las necesidades de cada uno de los niños/as que puedan ser integrados.

En cuanto a la Coordinación-seguimiento de los niños asistentes a las Escuelas Infantiles y al CDIAT se iniciará siguiendo el protocolo establecido en la Detección mediante las reuniones de coordinación entre Dirección de las Escuelas Infantiles y la Dirección del CDIAT para plantear los posibles niños/as que presentan necesidades educativas en las Escuelas Infantiles y las condiciones iniciales de esa escolarización, dónde se escolarizan, plazas que ocupan etc.

Para realizar el seguimiento de estos niños/as es fundamental las reuniones de las profesionales del CDIAT con las tutoras de los niños/as con NEE, además de las que se mantienen con las propias familias. Este tipo de reuniones persigue varios objetivos:

- Intercambiar información para la elaboración de programas concretos de actuación en el aula a desarrollar por el/la tutores del niño/a.
- Analizar y adaptar el programa inicial, dependiendo de los problemas o cambios surgidos
- Asesorar y orientar la actuación a las tutoras tanto en el aula como con las familias.
- Elaborar un informe conjunto entre los/as tutores y el personal del CDIAT referido a la evolución del niño en su aula al final del curso escolar.

#### CENTRO SERVICIOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

La colaboración que se establece con este Servicio va centrada, principalmente, en la concesión de las Becas o ayudas que tienen establecidas las Escuelas Infantiles Municipales de Yecla.

Se tiene un primer contacto entre la Dirección de las Escuelas Infantiles y la Dirección de Servicios Sociales para plantear los posibles niños/as que hay para escolarizar a propuesta de este servicio y a través de los casos que plantea cada Trabajador/a Social: Dónde se escolarizan, ..., normalmente dependiendo de la zona donde vive el niño, o la necesidad un servicio determinado comedor, meriendas, u horario.

Suelen ser niños/as en situación de desventaja o exclusión social.

Una vez escolarizados se mantienen reuniones entre las distintas trabajadoras sociales que llevan cada caso y las tutoras de los niños de cara a la organización y control del correcto funcionamiento, así como de un seguimiento de los niño/as.

A veces este contacto se lleva a cabo a través de la Dirección de la escuela.

Los objetivos conjuntos de ambos centros (S.S. y EEII), son:

- Elaboración de las Bases que regirán la convocatoria de ayudas para su ratificación por Comisión Informativa y Junta de Gobierno.
- La recogida de los datos e información suficiente para la concesión de la bonificación.
- Así el análisis y valoración de la documentación. Y propuesta de concesión de las ayudas para su ratificación por Comisión Informativa y Junta de Gobierno.
- Desde el centro de Servicios Sociales se llevará un seguimiento de las familias con Bonificaciones, con la finalidad de mantener la ayuda o retirarla cuando cambien las circunstancias iniciales mediante la que se concedió.
- Mantener una relación continua entre ambos servicios, Servicios Sociales y Escuelas Infantiles, sobre todo entre tutora y trabajadora social de cada familia, con el fin de hacer un seguimiento conjunto.

## **12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

El plan lingüístico del centro tiene como finalidad el fomento del desarrollo del lenguaje con el fin de prevenir la aparición de dificultades y mejora de las dificultades presentes.

Objetivos perseguidos

- Estimular el desarrollo del lenguaje oral favoreciendo la comprensión y expresión.
- Prevenir posibles alteraciones lingüísticas.
- Detección temprana de dificultades.

La metodología será activa y participativa, a través de un ambiente lúdico, trabajando a través del juego.

Se va a trabajar a través de diferentes agrupamientos, y material visual, auditivo y manipulativo, con el fin de adaptarlos a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, fomentando así aprendizajes significativos.

En nuestras escuelas damos gran importancia a la estimulación de los diferentes lenguajes, siendo estos los que se nombran a continuación:

- Lenguaje oral: diversos recursos parten del alumnado para estimular la expresión oral significativa y funcional. Por ejemplo, praxias, onomatopeyas, juegos de palabras, rimas, poemas, nanas, canciones, diálogos, preguntas o descripciones.
- Lenguaje matemático: el trabajo de la lógica matemática se aborda de manera integrada y lúdica en distintos recursos y propuestas. Experiencias significativas en la rutina diaria, las sesiones lúdicas, los ambientes de aprendizaje; y recursos como el cuento, con escenas temporales y contextos diversos, las bolsas sensoriales, los pictogramas, los murales y láminas permiten trabajar el color, la forma, la texturas, las dimensiones las nociones básicas de cantidad, espacio, tiempo y el acercamiento a la conciencia, la comparación y la descripción numérica.
- Lenguaje audiovisual.
- Lenguaje literario: el fomento de la pasión por la literatura y la invitación a disfrutar de la lectura en etapas posteriores comienza en esta etapa. Recursos como cuentos, poemas, rimas, juegos de palabras, tarjetas de expresión corporal, láminas. Todo esto fomenta el gusto por la literatura y cautivan la atención del alumnado.
- Lenguaje musical: se trabaja a partir de canciones, rimas con movimientos, bailes, libres y guiados, folclore popular y experimentar con el ritmo, la intensidad, el tono, el timbre, la duración, el silencio y la expresión mediante la música.
- Lenguaje plástico: las sesiones plásticas, los ambientes de aprendizaje, las láminas, las fichas, la plastilina, la masa... permiten experimentar con el color, la forma, el volumen, las texturas, la línea y con diversas técnicas plásticas y artísticas.
- Lenguaje corporal y psicomotricidad gruesa: se trabaja a través de rimas con movimiento, propuestas de relación, sesiones de movimiento libre y guiado, juegos de rol, dramatizaciones de poemas y escenas de cuentos, bailes libres y guiados que acompañan canciones y audiciones o escenificación de situaciones cotidianas en los ambientes de aprendizaje. Además, algunas sesiones e instalaciones de movimiento y psicomotricidad gruesa permiten abordar el esquema corporal, su coordinación motora y el desarrollo de un autoconcepto equilibrado.

### **13. PLAN DE LECTURA**

El plan de lectura tiene un papel destacado en esta etapa , ya que permite a los niños disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria; a través de las rimas, retañas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

#### **OBJETIVOS DEL PLAN**

- Favorecer la creatividad.

- Potenciar el desarrollo del lenguaje (verbal, corporal, escrito, plástico, musical, digital y lógico-matemático). Ayuda a estructurarlo y ordenarlo, a desarrollar fluidez verbal, a ampliar el vocabulario y a conocer nuevos modelos expresivos. La lectura de cuentos, en general, favorece a la comprensión y expresión oral.
- Favorece el desarrollo afectivo y social, ya que ayuda a reforzar lazos afectivos, aprender habilidades sociales, resolver conflictos, exteriorizar y comprender emociones e interiorizar valores.
- Trabaja el pensamiento, es decir, el desarrollo cognitivo, pues estimula la memoria, la atención, el desarrollo de la lógica y la estructuración del tiempo y el espacio.
- También implica al desarrollo motor. Actividades como el cuento motor, dramatizaciones y musicales potencian la psicomotricidad.
- Hacer uso de todos los medios, conocimientos y recursos que tenemos a nuestro alcance para desarrollar la lectura (las TIC, biblioteca de aula, biblioteca de centro...)

## **MEDIDAS Y DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA**

- Utilización de materiales manipulativos en el aprendizaje de la lectura (como, por ejemplo, palabras e imágenes asociadas).
- Uso de diferentes metodologías adecuadas y eficaces, tales como uso de la biblioteca del centro, cuentacuentos, lectura diaria durante la jornada escolar, catálogo de lecturas recomendadas para casa.
- Las actividades grupales como cuenta cuentos y dramatizaciones servirán para propiciar el protagonismo y la participación de los alumnos, y para fomentar la expresión oral y la responsabilidad en el grupo.